

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 20/08/2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 21/08/2024 HASTA 20/09/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Buen Gobierno, tecnología y eficacia administrativa	
		SECTOR Hacienda	
		PROGRAMA Hacienda Publica Equitativa y Eficiente Con Cultura Tributaria.	
		META 84 Garantizar la sostenibilidad fiscal del Municipio de Chía a través del recaudo del 100% de los ingresos proyectados durante el cuatrenio	
		NOMBRE DEL PROYECTO Consolidación de la sostenibilidad fiscal y financiera del Municipio de Chía	
		CÓDIGO BPPIN 2020251750077	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		Prestación de Servicios Profesionales			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR. 5979610
CONTRATISTA		DIANA CAROLINA ALVARADO ZABALA					
PLAZO DE EJECUCIÓN		225 días					
FECHA DE CONTRATO		21/02/2024		FECHA DE INICIO		21/02/2024	
PRORROGA		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN		FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$ 42.750.000		EN LETRAS		Cuarenta y dos millones setecientos cincuenta mil pesos	
ADICIÓN		FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN					
FECHA DE PRESENTACIÓN		SOPORTES		SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Brindar apoyo en el proceso de fiscalización, liquidación, facturación, control de recaudo, respuesta de peticiones, control de morosos y demás actividades relacionadas al impuesto sobre el servicio de alumbrado público.		91%		Se recibió base de datos para realizar la facturación del pago correspondiente a alumbrado público del mes de AGOSTO de 2024. Realizando su liquidación, generando el recibo universal y enviando a cada uno de los correos para su respetivo pago. Se realizó el descargue de los archivos planos y pagos realizados en la plataforma del banco ITAU. Se envió por medio de correo a las empresas que no han pagado cada factura por mes con los respetivos intereses moratorios. Se incluyó un nuevo usuario; se da respuesta a todos los derechos de petición allegados por los usuarios.	
				800153993 900185315 830010738	
				830513729 860076919 830033206	
				830124966 860511911 830095213	
				800106774 900943243 900631450	
				860350253 832005617 800069933	
				860053210 901593964 860007336	
				800244387 830037843 860054546	

INFORME DE SUPERVISIÓN																																																																																																												
			860045854	800026845	860071029																																																																																																							
			900050392	900017447	860054546																																																																																																							
			891408584	900226833	860054546																																																																																																							
			900808926	901039225	860048015																																																																																																							
			900187738	890107487	860048015																																																																																																							
			900013167	900631450	830122566																																																																																																							
			900013167	860003063	901300741																																																																																																							
			901137699	900319753	80134066																																																																																																							
			900868271	900435831	800037011																																																																																																							
			900886917	830037946	800032071																																																																																																							
			900439301	800085013																																																																																																								
2. Apoyar en el seguimiento al registro de ingresos correspondientes a los impuestos municipales recaudados a través de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Chía	91%	91%	Se apoya en el siguiente al registro de los impuestos recaudados en la secretaria de Hacienda, todos los días.																																																																																																									
3. Apoyar desde el conocimiento contable, técnico y tributario, la proyección de respuesta a derechos de petición y las demás solicitudes elevadas por los usuarios y contribuyentes, respecto de los procesos a cargo de la Dirección de Rentas relacionados con los diferentes impuestos, conforme la designación que realice el supervisor del contrato, respecto al alcance del objeto del contractual	91%	91%	Se dio respuesta a los radicados designados mediante corrycom y correo de Dirección De Rentas mediante DR Números: <table><tr><td>3477</td><td>4247</td><td>4303</td></tr><tr><td>4151</td><td>4248</td><td>4304</td></tr><tr><td>4152</td><td>4249</td><td>4305</td></tr><tr><td>4153</td><td>4250</td><td>4306</td></tr><tr><td>4178</td><td>4251</td><td>4307</td></tr><tr><td>4196</td><td>4252</td><td>4308</td></tr><tr><td>4197</td><td>4253</td><td>4309</td></tr><tr><td>4198</td><td>4254</td><td>4310</td></tr><tr><td>4199</td><td>4255</td><td>4311</td></tr><tr><td>4200</td><td>4256</td><td>4312</td></tr><tr><td>4201</td><td>4257</td><td>4313</td></tr><tr><td>4202</td><td>4258</td><td>4314</td></tr><tr><td>4203</td><td>4259</td><td>4315</td></tr><tr><td>4204</td><td>4260</td><td>4316</td></tr><tr><td>4205</td><td>4261</td><td>4317</td></tr><tr><td>4206</td><td>4262</td><td>4318</td></tr><tr><td>4207</td><td>4263</td><td>4319</td></tr><tr><td>4208</td><td>4264</td><td>4320</td></tr><tr><td>4209</td><td>4265</td><td>4321</td></tr><tr><td>4210</td><td>4266</td><td>4322</td></tr><tr><td>4211</td><td>4267</td><td>4323</td></tr><tr><td>4212</td><td>4268</td><td>4324</td></tr><tr><td>4213</td><td>4269</td><td>4325</td></tr><tr><td>4214</td><td>4270</td><td>4326</td></tr><tr><td>4215</td><td>4271</td><td>4327</td></tr><tr><td>4216</td><td>4272</td><td>4328</td></tr><tr><td>4217</td><td>4273</td><td>4329</td></tr><tr><td>4218</td><td>4274</td><td>4330</td></tr><tr><td>4219</td><td>4275</td><td>4331</td></tr><tr><td>4220</td><td>4276</td><td>4332</td></tr><tr><td>4221</td><td>4277</td><td>4333</td></tr><tr><td>4222</td><td>4278</td><td>4334</td></tr><tr><td>4223</td><td>4279</td><td>4335</td></tr><tr><td>4224</td><td>4280</td><td>4336</td></tr></table>				3477	4247	4303	4151	4248	4304	4152	4249	4305	4153	4250	4306	4178	4251	4307	4196	4252	4308	4197	4253	4309	4198	4254	4310	4199	4255	4311	4200	4256	4312	4201	4257	4313	4202	4258	4314	4203	4259	4315	4204	4260	4316	4205	4261	4317	4206	4262	4318	4207	4263	4319	4208	4264	4320	4209	4265	4321	4210	4266	4322	4211	4267	4323	4212	4268	4324	4213	4269	4325	4214	4270	4326	4215	4271	4327	4216	4272	4328	4217	4273	4329	4218	4274	4330	4219	4275	4331	4220	4276	4332	4221	4277	4333	4222	4278	4334	4223	4279	4335	4224	4280	4336
3477	4247	4303																																																																																																										
4151	4248	4304																																																																																																										
4152	4249	4305																																																																																																										
4153	4250	4306																																																																																																										
4178	4251	4307																																																																																																										
4196	4252	4308																																																																																																										
4197	4253	4309																																																																																																										
4198	4254	4310																																																																																																										
4199	4255	4311																																																																																																										
4200	4256	4312																																																																																																										
4201	4257	4313																																																																																																										
4202	4258	4314																																																																																																										
4203	4259	4315																																																																																																										
4204	4260	4316																																																																																																										
4205	4261	4317																																																																																																										
4206	4262	4318																																																																																																										
4207	4263	4319																																																																																																										
4208	4264	4320																																																																																																										
4209	4265	4321																																																																																																										
4210	4266	4322																																																																																																										
4211	4267	4323																																																																																																										
4212	4268	4324																																																																																																										
4213	4269	4325																																																																																																										
4214	4270	4326																																																																																																										
4215	4271	4327																																																																																																										
4216	4272	4328																																																																																																										
4217	4273	4329																																																																																																										
4218	4274	4330																																																																																																										
4219	4275	4331																																																																																																										
4220	4276	4332																																																																																																										
4221	4277	4333																																																																																																										
4222	4278	4334																																																																																																										
4223	4279	4335																																																																																																										
4224	4280	4336																																																																																																										

INFORME DE SUPERVISIÓN																									
			4225	4281	4337																				
			4226	4282	4338																				
			4227	4283	4339																				
			4228	4284	4340																				
			4229	4285	4341																				
			4230	4286	4342																				
			4231	4287	4343																				
			4232	4288	4344																				
			4233	4289	4345																				
			4234	4290	4346																				
			4235	4291	4347																				
			4236	4292	4348																				
			4237	4293	4349																				
			4238	4294	4350																				
			4239	4295	4351																				
			4240	4296	4352																				
			4241	4297	4353																				
			4242	4298	4354																				
			4243	4299	4360																				
			4244	4300	4367																				
			4245	4301	4419																				
			4246	4302	4433																				
4. Brindar apoyo en la revisión de los estados financieros, declaraciones de renta y demás documentos que aporten los contribuyentes de industria y comercio, como resultado de los requerimientos realizados, mediante la verificación de ingresos reportados en Chía, con respecto a ingresos reportados en otras entidades y otros municipios en aras de contribuir a evitar la elusión y la evasión.	91%	91%	Se realiza apoyo y revisión de estados financieros , declaraciones y demás datos a las carpetas asignadas por la Dirección de rentas, con el propósito de evitar la evasión, de lo contrario empezar el proceso legal para su corrección.																						
5. Brindar apoyo en la elaboración de requerimientos persuasivos, ordinarios y especiales a propietarios de establecimientos de comercio, personas naturales y personas jurídicas del Municipio de Chía	91%	91%	Se elaboran requerimientos persuasivos de inscripción. <table><tr><td>THAIS DE FAVERI SIMAS</td></tr><tr><td>VIAJES INTEGRADOS TERRESTRES AEREOS MARITIMOS VITRAMAR LTDA</td></tr><tr><td>KOBOLD FRANKY Y COMPAÑIA S. EN C.</td></tr><tr><td>CARLOS ALBERTO ROMERO A & CIA LIMITADA</td></tr><tr><td>INVERSIONES COLOMBIANAS DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DE CARGA SAS</td></tr><tr><td>TUTIQUETE SAS</td></tr><tr><td>CONEXTRAVEL S.A.</td></tr><tr><td>VIAJES TICUNA SAS</td></tr><tr><td>ACCION INMOBILIARIA.COM S.A.S</td></tr><tr><td>OPEN GROUP BTL SAS</td></tr><tr><td>AGENCIA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS VIAJES Y TURISMO S.A.S</td></tr><tr><td>TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S BIC</td></tr><tr><td>TRAVEL LINK S.A.S.</td></tr><tr><td>ARGONAUTS TRAVEL S.A.S.</td></tr><tr><td>TURISMUNDO VACACIONAL SAS</td></tr><tr><td>ROYAL GOLDEN CLUB SAS</td></tr><tr><td>FAKTOR INVERSIONES Y PROYECTOS DE COLOMBIA SAS</td></tr><tr><td>SADHANA SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS</td></tr><tr><td>COLOMBIA S TOURS S.A.S.</td></tr></table>				THAIS DE FAVERI SIMAS	VIAJES INTEGRADOS TERRESTRES AEREOS MARITIMOS VITRAMAR LTDA	KOBOLD FRANKY Y COMPAÑIA S. EN C.	CARLOS ALBERTO ROMERO A & CIA LIMITADA	INVERSIONES COLOMBIANAS DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DE CARGA SAS	TUTIQUETE SAS	CONEXTRAVEL S.A.	VIAJES TICUNA SAS	ACCION INMOBILIARIA.COM S.A.S	OPEN GROUP BTL SAS	AGENCIA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS VIAJES Y TURISMO S.A.S	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S BIC	TRAVEL LINK S.A.S.	ARGONAUTS TRAVEL S.A.S.	TURISMUNDO VACACIONAL SAS	ROYAL GOLDEN CLUB SAS	FAKTOR INVERSIONES Y PROYECTOS DE COLOMBIA SAS	SADHANA SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS	COLOMBIA S TOURS S.A.S.
THAIS DE FAVERI SIMAS																									
VIAJES INTEGRADOS TERRESTRES AEREOS MARITIMOS VITRAMAR LTDA																									
KOBOLD FRANKY Y COMPAÑIA S. EN C.																									
CARLOS ALBERTO ROMERO A & CIA LIMITADA																									
INVERSIONES COLOMBIANAS DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DE CARGA SAS																									
TUTIQUETE SAS																									
CONEXTRAVEL S.A.																									
VIAJES TICUNA SAS																									
ACCION INMOBILIARIA.COM S.A.S																									
OPEN GROUP BTL SAS																									
AGENCIA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS VIAJES Y TURISMO S.A.S																									
TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S BIC																									
TRAVEL LINK S.A.S.																									
ARGONAUTS TRAVEL S.A.S.																									
TURISMUNDO VACACIONAL SAS																									
ROYAL GOLDEN CLUB SAS																									
FAKTOR INVERSIONES Y PROYECTOS DE COLOMBIA SAS																									
SADHANA SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD SAS																									
COLOMBIA S TOURS S.A.S.																									

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			GESTION DINAMICA DE INVERSIONES S A S DISCOVERING COLOMBIA SAS - VERDE MIO EXTREMO S A S PROMOTORA ALTAMAR S.A.S HOTEL POSADA CASA BLANCA S A S INSTITUCION COLOMBIANA DE TRANSPORTE TERRESTRE SAS EXPLORANDO COLOMBIA SAS TRAVEL PARTNER SAS BIKE PROJECT SHOP INDUSTRIES S.A.S MAGIC LOGISTIC SOLUTIONS SAS HOTEL D'PASO BOUTIQUE SAS BE TALENT S.A.S BELIEVE TRAVEL SAS SAINT-AIR SUPPORT SAS SALVAVIDAS GROUP S.A.S TOURS TYPYKOS SAS LETOH SAS AIKA TRAVEL VIAJES Y TURISMO S.A.S ATABÍ SAS HORSE TOURS SAS SUPERNATURAL S.A.S AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO VIAJANDO ANDO SAS CONSTRUYENDO TERRITORIOS SAS MAS BUSINESS GROUP SAS NITRO INMOBILIARIA S.A.S GLAMPING-COLOMBIA S.A.S LODGE ME S.A.S. AQHUA TRAVEL SAS
			Se realiza la validación y verificación de airbnb.
6. Coadyuvar para dar impulso a los procesos de fiscalización del impuesto de industria y comercio que se encuentran en curso, de acuerdo con la asignación del supervisor..	91%	91%	Se hace seguimiento de los procesos asignados, realizando cobros persuasivos, llamadas telefónicas, investigando datos de ubicación y notificación, para adelantar los trámites pertinentes.
7. Colaborar con la validación y afianzamiento de la información presentada por cada una de las áreas financieras y contables en los recaudos de FEDEGAN, y de la Corporación Autónoma Regional CAR, como insumo del reporte de seguimiento y control mensual que permita actualizar la información del recaudo.	91%	91%	Se presentó el informe de recaudo de FEDEGAN y CAR del mes de AGOSTO de 2024, a cada uno de los funcionarios, debidamente certificado y firmado..
8. Brindar apoyo al seguimiento y control de los ingresos y pagos de los sistemas generales de participación y de regalías del Municipio mediante utilización de plataformas y páginas establecidas para tal fin.	91%	91%	Se realiza el respectivo seguimiento en el software.
9.. Mantener actualizada la información que tiene dispuesta la Secretaría de Hacienda de las actuaciones efectuadas y las actuaciones pendientes de cada proceso asignado.	91%	91%	Se actualiza diariamente el cronograma de procesos asignados, fechas de vencimiento del término dado a los contribuyentes para dar respuesta a los requerimientos o solicitudes. Se mantiene actualizada las bases de datos compartidas de los procesos de fiscalización, consecutivos de oficios y actividades semanales.
10. Apoyar el desarrollo de las jornadas de Hacienda Móvil que realice la Secretaría de Hacienda para el fortalecimiento de la cultura tributaria en el municipio de Chía.	91%	91%	Se apoya en los programas de Hacienda móvil Se comparte la información por medio de redes sociales personales. Se envía normatividad y apoyo vía mail a los usuarios que lo requieran relacionado al tema de ICA, RETEICA, EXOGENAS, PREDIAL

INFORME DE SUPERVISIÓN			
11. Brindar acompañamiento en el proceso de atención y orientación al público en general, personal y telefónicamente en la Dirección de rentas brindando la información requerida de forma clara y precisa mejorando la racionalización de los trámites y fortaleciendo el recaudo de impuestos.	91%	91%	Se da atención 100% personal y por teléfono a los usuarios que necesitan orientación en la liquidación de sus declaraciones y o trámites correspondientes.
12. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.	91%	91%	Se guarda la debida reserva de los asuntos con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
13. Apoyar el desarrollo de los trámites que se lleven a cabo entre la Dirección de Rentas y otros sectores o entidades que aporten al cumplimiento de los objetivos del área.	91%	91%	Se apoya a diario en los tramites que se llevan a cabo entre la dirección de rentas y otros sectores para el cumplimiento de los objetivos del área.
14. Entregar de forma organizada y conforme las normas aplicables al archivo, toda la documentación que se genere sobre la realización del objeto contractual al supervisor del contrato	91%	91%	Se hace entrega de forma organizada de los documentos que se genera en la realización del objeto contractual al supervisor de contrato.
15. Las demás que sean requeridas por parte del supervisor dando alcance al objeto contractual.	91%	91%	Se cumple.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO			
		SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$42.750.000				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL							
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN		
1	DE	8	\$5.700.000		13%		
2	DE	8	\$5.700.000		26%		
3	DE	8	\$5.700.000		39%		
4	DE	8	\$5.700.000		52%		
5	DE	8	\$5.700.000		65%		
6	DE	8	\$5.700.000		78%		
7	DE	8	\$5.700.000		91%		
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$34.200.000				
SALDO POR EJECUTAR			\$ 8.550.000				
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000287		21/02/2024	2318434599202 0251750077023 2.3.2.02.02.009	1101	\$42.750.000	\$5.700.000	\$2.850.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	79700953	AGOSTO 2024	SALUD	\$285.000
			PENSIÓN	\$364.800
			ARL	\$ 12.000
			CCF	\$ 45.600

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5979610	CONTRATISTA	DIANA CAROLINA ALVARADO ZABALA		
FECHA DE CONTRATO	21/02/2024	NIT / CC	35.199.631	TELÉFONO	3124470064
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DE LOS IMPUESTOS EN LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	20/09/2024	PERIODO EVALUADO DEL	21/08/2024	AL	20/09/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	18
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		94
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma y nombre del supervisor, así como la notificación al contratista.

SUPERVISOR	NOTIFICADO
FIRMA	FIRMA
NOMBRE BREYNER LOPERA LOZANO	CÉDULA
CARGO Profesional Universitario (e)	FECHA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR. 5979610		CONTRATISTA	DIANA CAROLINA ALVARADO ZABALA	
FECHA DE CONTRATO	21/02/2024	NIT / CC	35.199.631	TELÉFONO	3124470064
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DE LOS IMPUESTOS EN LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
7	DE	8	DEL	21/08/2024	AL 20/09/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2318434599202 0251750077023 2.3.2.02.02.009	1101	\$ 42.750.000	\$ 5.700.000	\$ 2.850.000

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
79700953	01 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO 2024	SALUD	285.000
		PENSIÓN	364.800
		ARL /	12.000
		CCF	45.600
TOTAL			707.400
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 20 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato. Si es así, elimine el texto siguiente.

Si, por el contrario, se trata de un contrato o convenio celebrado con anterioridad al 2024 o a través de SECOP I, se debe incluir en manuscrito la firma, nombre, cargo y correo del supervisor.

SUPERVISOR	
NOMBRE	BREYNER LPERA LOZANO
CARGO	Profesional universitario (e)
CORREO	Breyner.lopera@chia.gov.co
FIRMA	